

A) NOTAS DE DESGLOSE

D) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO CIRCULANTE

• **Efectivo y Equivalentes**

Este rubro disminuye en un 40% aproximadamente respecto al cierre del 2020, lo cual se refleja principalmente en el Fideicomiso Operador del Parque Industrial Nogales, que cierra con 20 millones de pesos menos al ejercicio pasado, probablemente producto de pagos rezagados que se traían en el Organismo y se cubrieron para el Cuarto Trimestre 2021. El resto de las paramunicipales se muestra constante en este rubro.

EFECTIVO Y EQUIVALENTES	2021	2020
TOTAL CONSOLIDADO	\$ 29,855,572.65	\$ 49,466,270.85

FONDOS FIJOS

Concepto	2021	2020
PROMOTORA	\$ -	\$ -
CMCOP	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
PREPARATORIA MUNICIPAL	\$ 194,158.37	\$ 184,095.88
INSTITUTO NOGALENSE DE LA MUJER	-\$ 2,203.07	\$ 1,366.78
OOMAPAS	\$ 96,000.12	\$ 108,000.00
DIF	\$ 4,973.81	\$ 5,000.00
IMFOCULTA	\$ -	\$ -
IMIP	\$ -	\$ -
FOPIN		
CONSOLIDADO	\$ 297,929.23	\$ 303,462.66

BANCOS

Concepto	2021	2020
PROMOTORA	\$ 594,785.97	-\$ 13,866.66
CMCOP	\$ 1,509,101.45	\$ 1,160,747.30
PREPARATORIA MUNICIPAL	\$ 2,719,089.53	\$ 1,169,008.89
INSTITUTO NOGALENSE DE LA MUJER	\$ 1,017,499.99	\$ 143,349.71
OOMAPAS	\$ 7,832,424.55	\$ 6,577,659.95
DIF	\$ 4,186,489.93	\$ 3,546,537.47
IMFOCULTA	\$ 519,488.87	\$ 356,960.73
IMIP	\$ 385,913.04	\$ 91,896.92

FOPIN	\$ 10,777,442.43	\$ 36,115,106.22
CONSOLIDADO	\$ 29,542,235.76	\$ 49,147,400.53

1116 DEPOSITOS EN GARANTIA

Concepto	2021	2020
PROMOTORA	\$ 15,407.66	\$ 15,407.66
CMCOP	\$ -	\$ -
PREPARATORIA MUNICIPAL	\$ -	\$ -
INSTITUTO NOGALENSE DE LA MUJER	\$ -	\$ -
OOMAPAS (1229)		
DIF	\$ -	\$ -
IMFOCULTA	\$ -	\$ -
IMIP	\$ -	\$ -
FOPIN	\$ -	\$ -
CONSOLIDADO	\$ 15,407.66	\$ 15,407.66

• **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

DERECHO A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES	2021	2020
CONSOLIDADO	\$219,166,086.18	\$185,958,946.97

Este rubro presenta un incremento aproximado del 15% respecto al cierre del ejercicio 2020, el grueso se lo lleva el Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento 85%, y le sigue el Fideicomiso Operador del Parque Industrial Nogales 10% que tienen el registro de sus cuentas por cobrar o recuperar. Adicionalmente tenemos un importe relevante por ser un Organismo no tan grande por parte de IMFOCULTA por deudores diversos, representando el 2% del total.

1122 CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

Concepto	2021	2020
PROMOTORA	\$ 109,829.75	\$ 109,829.75
CMCOP	\$ -	\$ -
PREPARATORIA MUNICIPAL	\$ -	\$ -
INSTITUTO NOGALENSE DE LA MUJER	\$ 265,969.90	\$ 265,969.90
OOMAPAS	\$ 5,444,249.58	\$ 7,296,097.08
DIF	\$ 960.00	\$ 25,000.00
IMFOCULTA	\$ 2,520,787.63	\$ 2,339,351.61
IMIP	\$ 123,892.51	\$ 75,685.44
FOPIN	\$ 21,067,426.63	\$ 25,607,679.70
CONSOLIDADO	\$ 29,533,116.00	\$ 35,719,613.48

1123 DEUDORES DIVERSOS

Municipio de Nogales Sonora (Administración Paramunicipal)
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre 2021

Concepto	2021	2020
PROMOTORA	\$ 1,511,794.85	\$ 1,511,478.24
CMCOP	\$ 1.80	\$ -
PREPARATORIA MUNICIPAL	\$ 8,678.91	\$ 36,280.42
INSTITUTO NOGALENSE DE LA MUJER	\$ 3,166.30	\$ 3,888.75
OOMAPAS	\$ 1,028,941.60	\$ 1,029,667.74
DIF	\$ 1,226,073.31	\$ 1,225,502.30
IMFOCULTA	\$ 2,493,154.30	\$ 3,071,907.28
IMIP	\$ -	\$ 187.65
FOPIN	\$ 763,566.18	\$ 457,815.31
CONSOLIDADO	\$ 7,035,377.25	\$ 7,336,727.69

1124 INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO

Concepto	2021	2020
PROMOTORA		
CMCOP		
PREPARATORIA MUNICIPAL		
INSTITUTO NOGALENSE DE LA MUJER	\$ -	\$ -
OOMAPAS	\$ 170,732,414.77	\$ 139,652,133.95
DIF		
IMFOCULTA	\$ 4,672.72	\$ 4,672.72
IMIP		
FOPIN		
CONSOLIDADO	\$ 170,737,087.49	\$ 139,656,806.67

1125 FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS

Concepto	2021	2020
PROMOTORA	\$ -	\$ -
CMCOP	\$ -	\$ -
PREPARATORIA MUNICIPAL	\$ -	\$ -
INSTITUTO NOGALENSE DE LA MUJER	\$ 197,136.00	\$ -
OOMAPAS	\$ -	\$ -
DIF	\$ -	\$ -
IMFOCULTA	\$ -	\$ -
IMIP	\$ -	\$ -
FOPIN		
CONSOLIDADO	\$ 197,136.00	\$ -

1129 OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

Concepto	2021	2020
PROMOTORA	\$ 568.39	\$ 567.99
CMCOP	\$ -	\$ -
PREPARATORIA MUNICIPAL	-\$ 165.35	-\$ 165.35

INSTITUTO NOGALENSE DE LA MUJER	\$ -	\$ -
OOMAPAS	\$ 8,642,108.91	-\$ 1,380,108.05
DIF	-\$ 39.43	\$ 6,200.00
IMFOCULTA	\$ -	\$ -
IMIP	\$ -	\$ 631.96
FOPIN	\$ 991,022.41	\$ 3,505,596.02
CONSOLIDADO	\$ 9,633,494.93	\$ 2,132,722.57

INVERSIONES FINANCIERAS

CONCEPTO	2021	2020
OOMAPAS		
PROMOTORA	\$ 2,029,874.51	\$ 1,113,076.56
CMCOP	\$ -	
PREPARATORIA MUNICIPAL	\$ -	
INSTITUTO NOGALENSE DE LA MUJER	\$ -	
DIF	\$ -	
IMFOCULTA	\$ -	
IMIP	\$ -	
FOPIN	\$ -	
CONSOLIDADO	\$ 2,029,874.51	\$ 1,113,076.56

- **Derechos a recibir Bienes o Servicios**

En lo que concierne a los Organismos Paramunicipales, este rubro se compone por los anticipos a Proveedores efectuados en el ejercicio, mismos que se han incrementado en un 53% aproximadamente respecto al ejercicio anterior.

1130 ANTICIPO A PROVEEDORES

Concepto	2021	2020
PROMOTORA	\$0.00	\$0.00
CMCOP	\$0.01	\$0.00
PREPARATORIA MUNICIPAL	\$2,799.00	\$2,799.00
INSTITUTO NOGALENSE DE LA MUJER	\$0.00	\$0.00
OOMAPAS	\$499,318.01	\$220,180.00
DIF	\$314,162.83	\$311,569.54
IMFOCULTA	\$0.00	\$0.00
IMIP	\$0.00	\$0.00
FOPIN	\$0.00	\$0.00
CONSOLIDADO	\$816,279.85	\$534,548.54

- **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo**

BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACION (ALMACEN)

Municipio de Nogales Sonora (Administración Paramunicipal)
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre 2021



CONCEPTO	AL 31-12 20	COMENTARIOS
OOMAPAS	\$ 4,328,908.00	\$ 6,544,807.35
PROMOTORA	\$ -	
CMCOP	\$ -	
PREPARATORIA MUNICIPAL	\$ 4,505.53	4505.53
INSTITUTO NOGALENSE DE LA MUJER	\$ -	
DIF	\$ -	
IMFOCULTA	\$ -	
IMIP	\$ -	
FOPIN	\$ -	
CONSOLIDADO	\$ 4,333,413.53	\$ 6,549,312.88

Es OOMAPAS el Organismo que resalta en este rubro, debido a que tiene un stock de herramientas y accesorios, uniformes y útiles para realizar las reparaciones necesarias, y no parar la operatividad que constituye uno de los Servicios más demandantes en nuestro Municipio. Su método de valuación es Costo Promedio.

En el caso de la Preparatoria Municipal, se resguardan materiales de oficina y enseñanza utilizados en las aulas.

ACTIVO NO CIRCULANTE

• **Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo**

DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO		
Concepto	2021	2020
OOMAPAS	\$ 2,848,914.75	\$2,747,391.71
PROMOTORA	\$ 11,369,780.90	\$ 11,369,780.90
CMCOP	0	
PREPARATORIA MUNICIPAL		
INSTITUTO NOGALENSE DE LA MUJER	0	
DIF	0	
IMFOCULTA	0	
IMIP	0	
FOPIN	0	
CONSOLIDADO	\$14,218,695.65	\$14,117,172.61

La Promotora Inmobiliaria es quien lleva el importe más representativo y se refiere al registro de deudores por venta de Terrenos a largo plazo, ya que estamos hablando de financiamiento a varios años, mientras que OOMAPAS tiene registros de depósitos en garantía.

• **Bienes muebles, inmuebles e intangibles**

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Municipio de Nogales Sonora (Administración Paramunicipal)
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre 2021

OOMAPAS tiene saldos importantes en infraestructura, de ahí los 2 inmuebles que mantiene la Preparatoria Municipal y el registro de las naves industriales por el Fideicomiso Operador del Parque Industrial Nogales.

La disminución que presenta el rubro obedece a la reclasificación de Obras en Proceso que efectuó OOMAPAS en diciembre de 2021, mandándolas al gasto.

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2021	2020
CONSOLIDADO	\$904,350,182.63	\$912,210,061.40

TERRENOS

Concepto	2021	2020
OOMAPAS	\$ 48,871,234.76	\$ 48,871,234.76
PROMOTORA	\$ 79,990,665.94	\$ 79,990,665.94
CMCOP	0	
PREPARATORIA MUNICIPAL	\$ 15,649,200.00	\$ 15,649,200.00
INSTITUTO NOGALENSE DE LA MUJER	0	
DIF	0	
IMFOCULTA	0	
IMIP	0	
FOPIN	0	
CONSOLIDADO	\$144,511,100.70	\$144,511,100.70

VIVIENDAS

Concepto		
OOMAPAS		
PROMOTORA	\$ 406,483.00	\$ -
CMCOP	0	
PREPARATORIA MUNICIPAL	\$ -	\$ -
INSTITUTO NOGALENSE DE LA MUJER	0	
DIF	0	
IMFOCULTA	0	
IMIP	0	
FOPIN	0	
CONSOLIDADO	\$406,483.00	\$0.00

INFRAESTRUCTURA

Concepto	2021	2020
OOMAPAS	\$ 675,567,844.53	\$ 660,172,397.51
PROMOTORA		

CMCOP	0	
PREPARATORIA MUNICIPAL	0	
INSTITUTO NOGALENSE DE LA MUJER	0	
DIF	0	
IMFOCULTA	0	
IMIP	0	
FOPIN	0	
CONSOLIDADO	\$ 675,567,844.53	\$ 660,172,397.51

CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO

Concepto	2021	2020
OOMAPAS	\$ 11,108,078.48	34769887.27
PROMOTORA		
CMCOP		
PREPARATORIA MUNICIPAL	0	
INSTITUTO NOGALENSE DE LA MUJER	0	
DIF	0	
IMFOCULTA	\$ 2,672,093.47	\$ 2,672,093.47
IMIP	0	
FOPIN	0	
CONSOLIDADO	\$ 13,780,171.95	\$ 37,441,980.74

CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS

Concepto	2021	2020
OOMAPAS	\$ 751,134.48	\$ 751,134.48
PROMOTORA	\$ 183,229.61	183229.61
CMCOP		
PREPARATORIA MUNICIPAL	0	
INSTITUTO NOGALENSE DE LA MUJER	0	
DIF	0	
IMFOCULTA	0	
IMIP	0	
FOPIN	0	
CONSOLIDADO	\$ 934,364.09	\$ 934,364.09

Municipio de Nogales Sonora (Administración Paramunicipal)
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre 2021

OTROS BIENES INMUEBLES

Concepto	2021	2020
OOMAPAS	\$1,444,019.11	\$1,444,019.11
PROMOTORA	\$0.00	
CMCOP	\$0.00	
PREPARATORIA MUNICIPAL	\$2,122,073.49	\$2,122,073.49
INSTITUTO NOGALENSE DE LA MUJER	\$39,520.76	\$39,520.76
DIF	\$0.00	
IMFOCULTA	\$0.00	
IMIP	\$0.00	
FOPIN	\$65,544,605.00	\$65,544,605.00
CONSOLIDADO	\$69,150,218.36	\$69,150,218.36

Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones

BIENES MUEBLES	2021	2020
CONSOLIDADO	\$ 63,250,823.63	\$ 65,094,107.42

Entre los incrementos más relevantes del rubro respecto al cierre del ejercicio anterior se encuentra la adquisición de Mobiliario y Equipo de Administración en casi todas los Organismos. Sin embargo no se aprecia en la suma total debido a que OOMAPAS efectuó bajas en su Equipo de transporte y en Maquinaria y Equipo para el cierre del ejercicio 2021.

1241 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION

Concepto	2021	2020
OOMAPAS	\$ 9,312,020.06	\$ 8,494,917.67
PROMOTORA	\$ 536,270.35	\$ 536,270.35
CMCOP	\$ 33,950.63	\$ 120,336.36
PREPARATORIA MUNICIPAL	\$ 1,662,934.17	\$ 1,230,481.80
INSTITUTO NOGALENSE DE LA MUJER	\$ 530,650.77	\$ 505,039.93
DIF	\$ 4,655,677.72	\$ 3,630,026.34
IMFOCULTA	\$ 284,525.64	\$ 241,748.42
IMIP	\$ 488,407.63	\$ 436,307.64
FOPIN	\$ 1,650,623.16	\$ 1,002,565.53
CONSOLIDADO	\$ 19,155,060.13	\$ 16,197,694.04

1242 EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO

Concepto	2021	2020
----------	------	------

OOMAPAS	\$ 236,599.26	\$ 236,606.26
PROMOTORA	\$ -	\$ -
CMCOP	\$ 1,727.62	\$ 1,727.62
PREPARATORIA MUNICIPAL	\$ 281,426.50	\$ 21,803.33
INSTITUTO NOGALENSE DE LA MUJER	\$ 62,569.00	\$ 60,125.00
DIF	\$ -	\$ -
IMFOCULTA	\$ 2,061,953.79	\$ 2,061,953.79
IMIP	\$ -	\$ -
FOPIN		
CONSOLIDADO	\$ 2,644,276.17	\$ 2,382,216.00

1243 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO

Concepto	2021	2020
OOMAPAS	\$ 100,108.00	\$ 100,108.00
PROMOTORA		
CMCOP		
PREPARATORIA MUNICIPAL	\$ 3,440.00	\$ 3,440.00
INSTITUTO NOGALENSE DE LA MUJER	\$ 16,000.00	\$ 16,000.00
DIF		
IMFOCULTA		
IMIP		
FOPIN		
CONSOLIDADO	\$ 119,548.00	\$ 119,548.00

1244 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE

Concepto	2021	2020
OOMAPAS	13,123,442.04	\$ 14,296,141.02
PROMOTORA	\$ 474,224.25	\$ 584,224.25
CMCOP	\$ -	\$ -
PREPARATORIA MUNICIPAL	\$ -	\$ -
INSTITUTO NOGALENSE DE LA MUJER	\$ 288,100.00	\$ 288,100.00
DIF	\$ 812,265.00	\$ 812,265.00
IMFOCULTA	\$ 309,285.00	\$ 309,285.00
IMIP		
FOPIN	\$ 952,592.59	\$ 991,293.10
CONSOLIDADO	\$ 15,959,908.88	\$ 17,281,308.37

1245 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD

Municipio de Nogales Sonora (Administración Paramunicipal)
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre 2021

Concepto	2021	2020
OOMAPAS		
PROMOTORA		
CMCOP		
PREPARATORIA MUNICIPAL		
INSTITUTO NOGALENSE DE LA MUJER	\$ 38,730.98	\$ 17,769.00
DIF		
IMFOCULTA		
IMIP		
FOPIN		
CONSOLIDADO	\$ 38,730.98	\$ 17,769.00

1246 MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

Concepto	2021	2020
OOMAPAS	\$ 23,405,857.79	\$ 28,309,500.62
PROMOTORA	\$ 14,254.28	\$ -
CMCOP	\$ -	\$ -
PREPARATORIA MUNICIPAL	\$ 400,157.74	\$ 42,145.00
INSTITUTO NOGALENSE DE LA MUJER	\$ 26,319.92	\$ 26,319.92
DIF	316072.86	\$ 252,006.18
IMFOCULTA	\$ 479,055.27	\$ 445,006.25
IMIP		
FOPIN	\$ 670,987.57	\$ -
CONSOLIDADO	\$ 25,312,705.43	\$ 29,074,977.97

1248 ACTIVOS BIOLÓGICOS

Concepto	2021	2020
OOMAPAS		
PROMOTORA		
CMCOP		
PREPARATORIA MUNICIPAL		
INSTITUTO NOGALENSE DE LA MUJER		
DIF		
IMFOCULTA		
IMIP		
FOPIN	\$ 20,594.04	\$ 20,594.04
CONSOLIDADO	\$ 20,594.04	\$ 20,594.04

La cuenta de Activos intangibles se observa casi constante, solo FOPIN y la Preparatoria Municipal adquirieron Software durante 2021.

1251 SOFTWARE

Concepto	2021	2020
OOMAPAS	\$ 8,308,446.25	\$ 8,308,446.25
PROMOTORA	\$ -	\$ -
CMCOP	\$ -	\$ -
PREPARATORIA MUNICIPAL	\$ 69,894.79	\$ 43,125.94
INSTITUTO NOGALENSE DE LA MUJER	\$ 77,129.20	\$ 72,732.80
DIF	\$ 13,914.20	\$ 13,914.20
IMFOCULTA	\$ 25,200.00	\$ 25,200.00
IMIP		
FOPIN	\$ 232,905.80	\$ 214,999.00
CONSOLIDADO	\$ 8,727,490.24	\$ 8,678,418.19

El Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP) y la Preparatoria Municipal no están depreciando sus activos, e IMFOCULTA lo hace por primera vez durante 2021, el resto de los Organismos si genero sus depreciaciones.

DEPRECIACION ACUMULADA

Concepto	2021	2020
OOMAPAS	-\$ 13,228,751.42	-\$ 10,584,488.22
PROMOTORA	-\$ 758,639.00	-\$ 532,000.97
CMCOP	-\$ 13,121.27	
PREPARATORIA MUNICIPAL		
INSTITUTO NOGALENSE DE LA MUJER	-\$ 117,501.65	-\$ 89,835.67
DIF	-\$ 3,250,914.85	-\$ 2,769,640.41
IMFOCULTA	-513191.16	-\$ 90,087.92
IMIP		
FOPIN	-\$ 584,973.22	-421,686.55
CONSOLIDADO	-\$ 18,467,092.57	-\$ 14,487,739.74

Pasivos

• **Pasivos Circulante**

PASIVO CIRCULANTE	2021	2020
CONSOLIDADO	\$ 421,970,309.36	\$ 348,769,174.86

Se observa un incremento del Pasivo Circulante de Aproximadamente un 21%, esto se debe a que el Organismo Operador Municipal de Agua Potable, aumento en casi un 120% sus Proveedores para el cierre de la Administración 2018-2021.

2111 SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO

Concepto	2021	2020
OOMAPAS	\$ 103,002,895.53	\$ 96,815,602.52
PROMOTORA	\$ 15,362.64	\$ 210,435.63
CMCOP	\$ 35,566.46	\$ 43,574.26
PREPARATORIA MUNICIPAL	\$ 104,567.08	\$ 109,088.00
INSTITUTO NOGALENSE DE LA MUJER	\$ 114,725.55	\$ 54,300.65
DIF	\$ 875,455.79	\$ 518,253.02
IMFOCULTA	-\$ 1,003,249.25	\$ 185,269.89
IMIP	\$ 39,989.63	\$ 70,376.52
FOPIN		
CONSOLIDADO	\$ 103,185,313.43	\$ 98,006,900.49

2112 PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO

Concepto	2021	2020
OOMAPAS	\$ 156,948,108.01	\$ 66,020,504.78
PROMOTORA	\$ 11,875.96	\$ 3,181.96
CMCOP	\$ 45,865.91	\$ 1.45
PREPARATORIA MUNICIPAL	-\$ 3,360.00	-\$ 5,812.28
INSTITUTO NOGALENSE DE LA MUJER	\$ 63,380.00	\$ 63,200.00
DIF	\$ 52,228.89	\$ 87,773.00
IMFOCULTA	\$ 889,586.69	\$ 868,064.84
IMIP	\$ 33.51	\$ 696.00
FOPIN	\$ 7,304.64	\$ 11,600,036.00
CONSOLIDADO	\$ 158,015,023.61	\$ 78,637,645.75

2113 CONTRATISTAS DE OBRA PUBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO

Concepto	2021	2020
OOMAPAS	\$ 1,034,000.00	\$ 1,034,000.00
PROMOTORA		
CMCOP		
PREPARATORIA MUNICIPAL		
INSTITUTO NOGALENSE DE LA MUJER		
DIF	\$ -	\$ -
IMFOCULTA		
IMIP		
FOPIN		

CONSOLIDADO	\$ 1,034,000.00	\$ 1,034,000.00
--------------------	------------------------	------------------------

2114 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO

Concepto	2021	2020
OOMAPAS	\$ 13,695,073.07	\$ 13,426,563.81
PROMOTORA		
CMCOP		
PREPARATORIA MUNICIPAL	\$ 93,775.57	\$ 93,775.57
INSTITUTO NOGALENSE DE LA MUJER		
DIF	-\$ 14,686.72	\$ -
IMFOCULTA		
IMIP		
FOPIN		
CONSOLIDADO	\$ 13,774,161.92	\$ 13,520,339.38

2117 RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO

Concepto	2021	2020
OOMAPAS	\$ 63,098,334.13	\$ 59,075,734.01
PROMOTORA	\$ 174,375.24	\$ 12,720.30
CMCOP	\$ 34,843.61	-\$ 2,033.96
PREPARATORIA MUNICIPAL	\$ 2,544,928.07	\$ 1,507,111.68
INSTITUTO NOGALENSE DE LA MUJER	\$ 40,827.69	\$ 10,032.74
DIF	\$ 88,857.27	\$ 407,197.52
IMFOCULTA	\$ 1,291,670.00	\$ 1,149,299.45
IMIP	\$ 34,294.82	\$ 25,400.93
FOPIN	\$ 1,185,278.38	\$ 12,256,687.02
CONSOLIDADO	\$ 68,493,409.21	\$ 74,442,149.69

2119 OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Concepto	2021	2020
OOMAPAS		
PROMOTORA	\$ 18,804,619.40	\$ 18,804,619.40
CMCOP		
PREPARATORIA MUNICIPAL	\$ 32,913.94	\$ 20,443.14
INSTITUTO NOGALENSE DE LA MUJER		
DIF	\$ 417,018.88	
IMFOCULTA	\$ 724,618.90	\$ 584,851.19
IMIP	\$ 207.35	\$ 206.78
FOPIN	\$ 921,103.43	

Municipio de Nogales Sonora (Administración Paramunicipal)
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre 2021

CONSOLIDADO	\$ 20,900,481.90	\$ 19,410,120.51
-------------	------------------	------------------

2131 PORCION A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PUBLICA

Concepto	2021	2020
OOMAPAS	\$ 48,402,774.81	\$ 56,902,774.81
PROMOTORA		
CMCOP		
PREPARATORIA MUNICIPAL		
INSTITUTO NOGALENSE DE LA MUJER		
DIF		
IMFOCULTA		
IMIP		
FOPIN		
CONSOLIDADO	\$ 48,402,774.81	\$ 56,902,774.81

2151 INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO

Concepto	2021	2020
OOMAPAS	\$ 8,137,237.95	\$ 6,787,337.70
PROMOTORA		
CMCOP		
PREPARATORIA MUNICIPAL		
INSTITUTO NOGALENSE DE LA MUJER		
DIF		
IMFOCULTA		
IMIP		
FOPIN		
CONSOLIDADO	\$ 8,137,237.95	\$ 6,787,337.70

2179 OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO

Concepto	2021	2020
OOMAPAS		
PROMOTORA		
CMCOP		
PREPARATORIA MUNICIPAL		
INSTITUTO NOGALENSE DE LA MUJER		
DIF		
IMFOCULTA	\$ 27,906.53	\$27,906.53
IMIP	\$ -	\$ -

Municipio de Nogales Sonora (Administración Paramunicipal)
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre 2021



FOPIN		
CONSOLIDADO	\$ 27,906.53	\$ 27,906.53

• **Pasivos No Circulante**

PASIVO NO CIRCULANTE	2021	2020
	\$	\$
CONSOLIDADO	100,246,284.03	108,278,103.33

La disminución del Pasivo No Circulante obedece principalmente al pago de Deuda a Largo Plazo que efectuó el Organismo Operador Municipal de Agua Potable durante el ejercicio 2020, siendo una disminución aproximada del 7.5%.

DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO

Concepto	2021	2020
OOMAPAS	\$ 273,703.84	\$ 273,703.84
PROMOTORA	\$ 26,517,678.67	\$ 26,794,448.39
CMCOP		
PREPARATORIA MUNICIPAL		
INSTITUTO NOGALENSE DE LA MUJER		
DIF		
IMFOCULTA		
IMIP		
FOPIN	\$ -	
CONSOLIDADO	\$ 26,791,382.51	\$ 27,068,152.23

DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO

Concepto	2021	2020
OOMAPAS	\$ 70,394,551.30	\$ 78,639,945.88
PROMOTORA		
CMCOP		
PREPARATORIA MUNICIPAL		
INSTITUTO NOGALENSE DE LA MUJER		
DIF		
IMFOCULTA		
IMIP		
FOPIN		
CONSOLIDADO	\$ 70,394,551.30	\$ 78,639,945.88

OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO

Municipio de Nogales Sonora (Administración Paramunicipal)
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre 2021

Concepto	2021	2020
OOMAPAS	\$ -	\$ -
PROMOTORA		
CMCOP		
PREPARATORIA MUNICIPAL		
INSTITUTO NOGALENSE DE LA MUJER		
DIF	\$ 2,570,005.22	\$ 2,570,005.22
IMFOCULTA		
IMIP	\$ 490,345.00	\$ -
FOPIN		
CONSOLIDADO	\$ 3,060,350.22	\$ 2,570,005.22

En el caso de la Promotora Inmobiliaria presenta un monto importante en documentos por pagar a largo plazo debido a contratos de compra venta de terrenos llevados a cabo en administraciones anteriores.

OOMAPAS es el único Organismo Paramunicipal que tiene contratada Deuda Publica a Largo Plazo.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

• Ingresos

	2021	2020
INGRESOS TOTALES	\$ 606,871,223.97	\$ 515,881,829.64

Se aprecia un incremento aproximado en los Ingresos del 17% respecto al ejercicio 2020, siendo OOMAPAS y FOPIN los que representan el mayor porcentaje de ingresos. FOPIN es totalmente autosuficiente y no recibe Transferencias por parte del Municipio, en cambio OOMAPAS recibe apoyo para el pago de Deuda a Largo Plazo.

EL resto de los Organismos Paramunicipales subsisten en un 90% subsidiados por la Administración Directa.

DERECHOS	
ORGANISMO	IMPORTE
OOMAPAS	0.00
DIF	
FOPIN	
IMFOCULTA	
CMCOP	
PROMOTORA	37,700.00
IMIP	
PREPA	
INM	
	37,700.00

PRODUCTOS	
ORGANISMO	IMPORTE
OOMAPAS	
DIF	
FOPIN	0.00
IMFOCULTA	
CMCOP	
PROMOTORA	459,979.00
IMIP	0.26
PREPA	
INM	
	459,979.26

TRANSFERENCIAS	
ORGANISMO	IMPORTE
OOMAPAS	102,402,761.88

INGRESOS POR VTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	
ORGANISMO	IMPORTE
OOMAPAS	343,539,783.35

DIF	31,356,421.72
FOPIN	
IMFOCULTA	13,151,956.18
CMCOP	1,810,444.90
PROMOTORA	
IMIP	2,545,604.32
PREPA	
INM	6,156,804.78
	157,423,993.78

DIF	3,237,201.00
FOPIN	63,327,220.00
IMFOCULTA	213,150.48
CMCOP	0.00
PROMOTORA	3,972,066.00
IMIP	111,332.56
PREPA	13,449,415.23
INM	0
	427,850,168.62

PARTICIPACIONES	
ORGANISMO	IMPORTE
OOMAPAS	
DIF	
FOPIN	
IMFOCULTA	
CMCOP	2,838,836.13
PROMOTORA	
IMIP	
PREPA	
INM	
	2,838,836.13

OTROS INGRESOS	
ORGANISMO	IMPORTE
OOMAPAS	615,332.07
DIF	5,558.00
FOPIN	17,626,811.00
IMFOCULTA	112.00
CMCOP	533.00
PROMOTORA	
IMIP	
PREPA	9,971.11
INM	2,229.00
	18,260,546.18

Gasto

GASTO	\$ 580,352,591.50
--------------	------------------------------

El monto total del gasto registrado es por un importe de \$ 580,352,591.50 (son quinientos ochenta millones trescientos cincuenta y dos mil quinientos noventa y un pesos 50/100 mn), de los cuales el 71% corresponde a OOMAPAS, otro 16% corresponde a FOPIN y el 13% restante lo conforman las otras 7 paramunicipales (DIF, CMCOP, IMFOCULTA, Preparatoria Municipal, Instituto Nogalense de las Mujeres, IMIP y Promotora Inmobiliaria). Es importante mencionar que los gastos de funcionamiento representan el 80% del gasto total, seguido por las transferencias y la Inversión Pública.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
Concepto	2021 *
OOMAPAS	\$ 366,648,770.54
PROMOTORA	\$ 2,875,227.00
CMCOP	\$ 2,004,073.00
PREPARATORIA MUNICIPAL	\$ 11,284,621.82
INSTITUTO NOGALENSE DE LA MUJER	\$ 5,129,679.00
DIF	\$ 30,977,454.61
IMFOCULTA	\$ 12,577,341.97
IMIP	\$ 2,229,671.49
FOPIN	\$ 30,892,806.00

Municipio de Nogales Sonora (Administración Paramunicipal)
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre 2021

CONSOLIDADO	\$ 464,619,638.59
--------------------	--------------------------

TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS	
Concepto	2021
OOMAPAS	\$ 53,152.00
PROMOTORA	\$ -
CMCOP	\$ -
PREPARATORIA MUNICIPAL	\$ -
INSTITUTO NOGALENSE DE LA MUJER	\$ -
DIF	\$ 2,328,857.47
IMFOCULTA	\$ 60,980.00
IMIP	\$ 10,843.60
FOPIN	\$ 61,550,828.00
CONSOLIDADO	\$ 64,004,661.07

INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA	
Concepto	2021
OOMAPAS	6,051,910.34
PROMOTORA	
CMCOP	
PREPARATORIA MUNICIPAL	
INSTITUTO NOGALENSE DE LA MUJER	
DIF	
IMFOCULTA	
IMIP	
FOPIN	
CONSOLIDADO	\$ 6,051,910.34

INVERSION PUBLICA	
Concepto	2021
OOMAPAS	37,766,190.44
PROMOTORA	
CMCOP	\$ 2,355,346.00
PREPARATORIA MUNICIPAL	
INSTITUTO NOGALENSE DE LA MUJER	
DIF	
IMFOCULTA	
IMIP	\$ 2,419.00
FOPIN	

CONSOLIDADO	\$ 40,123,955.44
--------------------	-------------------------

OTROS GASTOS

Concepto	2021
OOMAPAS	\$ 2,642,593.00
PROMOTORA	\$ 226,638.00
CMCOP	\$ 1,966.00
PREPARATORIA MUNICIPAL	\$ -
INSTITUTO NOGALENSE DE LA MUJER	\$ 117,850.00
DIF	\$ 481,274.04
IMFOCULTA	\$ 1,669.02
IMIP	
FOPIN	\$ 2,080,436.00
CONSOLIDADO	\$ 5,552,426.06

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA
 En el periodo que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido.

En el periodo que se informa el patrimonio generado, sufrió variaciones por poco más de 50 millones de pesos, derivado de la afectación de Resultados de Ejercicios Anteriores, principalmente en OOMAPAS. Cada uno de los registros se Sustentan en los Principios de Contabilidad, en las normas de la Comisión Nacional de Armonización Contable (CONAC), en la Ley de Contabilidad Gubernamental y Disposiciones Aplicables

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 Para el cierre de 2021, es el Fideicomiso Operador del Parque fue el Organismo con mayor saldo en sus cuentas bancarias, aun cuando este saldo representa la tercera parte del monto con el cual cerró 2020. OOMAPAS cierra con 7.8 millones y DIF con 4.1 millones, ambos presentaron incremento en bancos al contrario de FOPIN.

Concepto	2021	2020
BANCOS/TESORERÍA	29,542,235.76	49,147,400.53
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	297929.23	\$303,462.66
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)		0
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA		0
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	15,407.66	15,407.66
Total de EFECTIVO Y EQUIVALENTES	29,855,572.65	49,466,270.85

B) NOTAS DE MEMORIA

PROMOTORA INMOBILIARIA DE NOGALES

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

Las Cuentas de Orden Contables reflejan el importe de los Documentos por cobrar de los contratos por Regularización de terrenos propiedad del Municipio de Nogales Sonora, por la cantidad de \$ 2'265,475.21

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES

Cuentas de Orden Presupuestales de los Ingresos:

Las cuentas de orden presupuestales, reflejan en la Ley de Ingresos Estimada la cantidad de \$ 2'965,342.32

Cuentas de Orden Presupuestales de los Egresos:

El Presupuesto autorizado originalmente fue de \$ 2'965,342.32

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecta o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o Las cuentas que manejamos para efectos de estas Notas son las siguientes:

Contables:

- Valores
- Emisión de obligaciones
- Avales y garantías
- Juicios
- Bienes concesionados o en comodato

Presupuestales:

	2021	2020
LEY DE INGRESOS		
LEY DE INGRESOS ESTIMADA		
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$ 37,940,556.00	\$ 37,940,556.00
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$ 39,351,256.00	\$ (1,831,102.96)
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$ 34,591,622.72	\$ 39,771,658.96
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$ 34,814,622.72	\$ 39,746,658.96
PRESUPUESTO DE EGRESOS		
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$ 37,940,556.00	\$ 37,940,556.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$ 8,005,170.87	\$ 3,934,367.62
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$ 42,673,163.32	\$ -
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$ 34,660,546.27	\$ 34,006,188.38
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$ 34,567,992.45	\$ 34,006,188.38
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$ 34,722,313.78	\$ 34,006,188.38
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$ 34,081,313.78	\$ 34,182,584.95

Municipio de Nogales Sonora (Administración Paramunicipal)
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre 2021



CMCOP

<i>Cuentas de ingresos</i>			
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS (INGRESOS DE GESTION)			
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos (CECOP, Municipio y Beneficiarios)		\$	2,838,836.13
Transferencias y Asignaciones		\$	1,810,443.86
Otros ingresos y beneficios (ingresos financieros)		\$	532.85
Total de Ingresos y otros Beneficios		\$	4,649,812.84
<i>Cuentas de egresos</i>			
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS (GASTOS DE FUNCIONAMIENTO)			
Servicios Personales		\$	1,801,887.78
Materiales y Suministros		\$	71,638.73
Servicios Generales		\$	130,546.94
Bienes muebles			
Total de Gastos y Otras Perdidas		\$	2,004,072.96

INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACION Y PLANEACIÓN

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Valores

Emisión de obligaciones

Avales y garantías

Juicios

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y

Similares

Bienes concesionados o en comodato

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos \$2,939,426.64 pesos

Cuentas de egresos \$2,939,426.64 pesos

C) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

PROMOTORA INMOBILIARIA DE NOGALES

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que entró en vigor el 1 de enero de 2009 y es de observancia obligatoria para los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación,

Municipio de Nogales Sonora (Administración Paramunicipal)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre 2021.

Los Estados y el Distrito Federal; Los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable de la contabilidad gubernamental (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de la información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales que tendrán aplicación efectiva, el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre el CONAC emitió el acuerdo de interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en cual definió que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación a partir del 1 de enero de 2012 de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG.

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Autorización e Historia a) Creado el 15 de Julio de 1986 4. Organización y Objeto Social a) Promover y prestar servicios de asistencia social, con sujeción a los ordenamientos jurídicos y a las normas técnicas relativas b) Apoyar el Desarrollo de la Familia y la Comunidad c) Realizar acciones de apoyo educativo para la integración social y de capacitación para el trabajo, dirigidas a los sujetos de la asistencia social d) Promover e impulsar el sano crecimiento físico, mental y social de la niñez. e) Proponer a la Secretaría de Educación Pública, en su carácter de administradora de patrimonio de la beneficencia pública, programas de asistencia social. f) Fomentar y apoyar las acciones de las instituciones de los sectores privados y públicos. g) Operar el establecimiento de asistencia social para menores en estado de abandono, ancianos desamparados y discapacitados sin recursos. h) Realizar acciones en materia de prevención de invalidez, discapacidades e incapacidad y de su rehabilitación en centros no hospitalarios. i) Efectuar estudios e investigaciones sobre la asistencia social, con la participación, en su caso, de las autoridades asistenciales. j) Realizar y promover la capacitación de recursos humanos para la asistencia social. k) Participar con la Secretaría de Salud Pública, en el ámbito de su competencia, en el sistema Estatal de Información Básica en Materia de Salud. l) Prestar servicios de asistencia jurídica y de orientación social a menores, ancianos, discapacitados o incapaces sin recursos. m) Prestar servicios funerarios, cuando las circunstancias lo ameriten. n) Realizar acciones en beneficio de las personas damnificadas en caso de inundaciones, terremotos, derrumbes, explosiones, incendios y cualquier otro desastre similar. ñ) Poner a disposición del Ministerio Público los elementos a su alcance, en la protección de incapaces y en los procedimientos civiles y

Municipio de Nogales Sonora (Administración Paramunicipal)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre 2021

familiares que afecten a éstos, de acuerdo con las disposiciones legales correspondientes. o) Participar en la ejecución de programas de rehabilitación y educación especial. p) Procurar, permanentemente, la adecuación de los objetivos de los programas a cargo del organismo. Con los que se lleven a cabo en los Sistemas Nacional y Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia. q) Las demás que le confieran las leyes u otras disposiciones aplicables.

INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACION Y PLANEACIÓN

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

El Instituto continúa trabajando bajo condiciones financieras y presupuestales adversas ya que del presupuesto que por decreto le debería de corresponder (1.25 % del Presupuesto de Egresos para el H. Ayuntamiento), no sólo no llega al 0.2%, sino que sus recursos aprobados, no se le ministran con oportunidad.

2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

Como se establece en líneas arriba la falta de recursos, limita grandemente el cumplimiento de las metas, ya que existen metas que se tienen que desarrollar, como lo son: El Mapa de Riesgos, La Fotografía Área, la Conversión del programa de desarrollo urbano del Centro de Población de Nogales, a Zona Metropolitana Transfronteriza.

No obstante, se continúan las gestiones en busca de un mejor panorama económico y financiero para la Institución.

3. Autorización e Historia

Se informará sobre:

- a) 07 de julio del 2009
- b) Principales cambios en su estructura.

4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- 1) Establecer continuidad de los procesos de planeación.
- 2) Auxiliar a la autoridad municipal competente en materia de desarrollo urbano en la realización de sus funciones.
- 3) Dotar de procesos de planeación y programación eficientes mediante una estructura técnico-operativa capaz de conducir el desarrollo urbano a través de la planeación Institucionalizada.
- 4) Proyectar y proponer el sistema normativo del desarrollo urbano municipal.

Municipio de Nogales Sonora (Administración Paramunicipal)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre 2021

- 5) Proponer los criterios técnicos para el control urbano.
- 6) Proponer los criterios de planeación y programación de acciones municipales.
- 7) Elaborar, evaluar y proponer al Ayuntamiento la actualización y modificación de los instrumentos locales de planeación cuando el desarrollo urbano y las condiciones socio-económicas así lo requieran.
- 8) Generar estudios y proyectos urbanos de apoyo a los programas municipales.
- 9) Crear, actualizar y administrar el banco municipal de información estadística básica.
- 10) Generar los instrumentos de investigación estadística y de actualización cartográfica y administrar el sistema de información geográfica municipal.
- 11) Elaborar estudios urbanos y regionales.

Régimen Jurídico

Organismo descentralizado municipal. Inscrito como Persona Moral con fines no lucrativos.

Consideraciones fiscales:

1. Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes.
2. Expedir comprobantes fiscales.
3. Llevar contabilidad desde el inicio de tus operaciones tal y como lo establece el Código Fiscal.
4. Presentar declaraciones mensuales y declaraciones informativas.
5. Cumplir con otras obligaciones fiscales.
6. Mantener actualizados tus datos en el RFC.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
- c) Postulados básicos.
- d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).
- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
 - Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
 - Su plan de implementación;
 - Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y

Municipio de Nogales Sonora (Administración Paramunicipal)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre 2021

- Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengada.

Otra derivación de la falta de recursos económicos, técnicos y humanos, ha incidido para qué a la fecha el Instituto no haya podido implementar el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental. Por lo que en este ejercicio fiscal se contó con la asistencia de Despacho Contable Privado para el procesamiento de datos. Ya se tomó el curso con SAGNET, para implementarse en el año 2022.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.
- Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.
- Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
- Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
- Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
- Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
- Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
- Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
- Depuración y cancelación de saldos.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

No se realizaron actualizaciones en el periodo.

No se realizaron operaciones en el extranjero.

No se cuenta con inventarios.

No se cuenta se cuenta con Beneficios a empleados.

No se realizan provisiones.

No se cuenta con reservas.

No se han realizado cambios contables.

8. Reporte Analítico del Activo

El mobiliario y equipo con que cuenta la Institución está completamente depreciado.

No existen movimientos que afecten el activo.

No se ha realizado ningún desmantelamiento.

Municipio de Nogales Sonora (Administración Paramunicipal)
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre 2021



No hay inversiones en gastos capitalizados.

No existen inversiones en valores.

No aplican el resto de los numerales.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores.
- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta.
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

“Nada que manifestar”

10. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

“Nada que manifestar”

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

“Nada que manifestar”

12. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

“Nada que manifestar”

13. Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno.

Municipio de Nogales Sonora (Administración Paramunicipal)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre 2021

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

“Nada que manifestar”

14. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

“Nada que manifestar”

15. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

“Nada que manifestar”

16. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas:

“Nada que manifestar”

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: “Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”. Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

Se encuentran firmada por la Directora General la información contable.

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

Municipio de Nogales Sonora (Administración Paramunicipal)
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre 2021



PREPARATORIA MUNICIPAL

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

- **Panorama Económico y Financiero**

Terminada la administración anterior con poca inversión o apoyo, la preparatoria Omar Osvaldo Romo Covarrubias debido a la difusión e impulso del personal que labora en esta entidad, comenzó a tener un incremento en el ingreso de alumnos, lo cual motivó a recibir más apoyo ya sea en inversión como en mobiliario, lo cual se refleja en las aulas de los alumnos equipo de cómputo que actualmente se encuentra en los laboratorios, una estructura bien definida en el personal que labora, así como una reestructuración en el organigrama, desafortunadamente no se cumplieron con algunas obligaciones como el pago de impuestos, pero actualmente se tiene un esquema de pago para solventar cada una de las retenciones omitidas hasta llegar a regularizar el atraso.

- **Autorización e Historia**

a) Fecha de Creación del Ente.

El H. Cabildo ordenó se publique el acuerdo de fecha treinta y uno de julio de 2012, en donde se autorizó por mayoría de 18 (dieciocho) votos a favor la creación de la preparatoria municipal "Omar Osvaldo Romo Covarrubias" como un organismo público de centralizado del gobierno municipal de nogales, sonora, para quedar de la siguiente manera:

Acuerdo Numero Veinticinco. - Se prueba por mayoría de dieciocho votos a favor, la creación de la preparatoria municipal "Omar Osvaldo Romo Covarrubias" como un organismo público de centralizado del Gobierno Municipal de Nogales, Sonora, De acuerdo a las facultades que otorga a este H. Ayuntamiento el artículo 69 de la ley de Gobierno Y Administración municipal Y 87 del reglamento interior del ayuntamiento. - Publíquese, notifíquese y cúmplase. Acuerdo Numero Veinticinco. - Se prueba por mayoría de dieciocho votos a favor, la creación de la preparatoria municipal "Omar Osvaldo Romo Covarrubias" como un organismo público de centralizado del Gobierno Municipal de Nogales, Sonora, De acuerdo a las facultades que otorga a este H. Ayuntamiento el artículo 69 de la ley de Gobierno Y Administración municipal Y 87 del reglamento interior del ayuntamiento. - Publíquese, notifíquese y cúmplase.

ANTECEDENTES:

Al iniciarse el ciclo escolar 2010-2011, ante la perspectiva de tener en la ciudad de nogales, sede de los poderes municipales, la cantidades de 344 jóvenes sin acceso a estudios de

Municipio de Nogales Sonora (Administración Paramunicipal)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre 2021

bachillerato en planteles oficiales, sin posibilidades de empleo, procedentes de familias de muy escasos recursos, imposibilitadas para acceder a la educación privada; en una ciudad donde la violencia había aflorado donde los valores y principios se encontraban deteriorados, donde inicia y las enfermedades tenían índices crecientes y podrían cobrar asiento y fermentarse en la ociosidad que ocasionaría la falta de oportunidades educativas en los jóvenes de referencia:

Ante este panorama, el municipio asume el compromiso de organizar una atención educativa a este núcleo de jóvenes, para lo cual fortalece su dirección de educación y genera el procedimiento de creación de una escuela preparatoria municipal que en un principio surgió con un modelo de asesoría permanente a los estudiantes para que estuvieran en condiciones de acreditar sus estudios; esta propuesta se ideó con una alta carga de orientación educativa llevada a cabo, de manera colegial, por todos los docentes y el personal especializado existente en la institución, así como una estructura de diversos talleres y clubes de: música, informática, danza, comunicación, fotografía, deporte, porristas, teatro, pintura y manualidades, actividades productivas, entre otros, que le aseguran la permanencia de los estudiantes en la escuela que... de esta manera, ha llevado a cabo una alta acción transformadora en la actitud y la conciencia de los estudiantes que forman parte de su comunidad.

b) Principales cambios en su estructura.

Desde su creación, se han presentado en el Ente paramunicipal los siguientes cambios en su estructura:

- Adopción de Modelo Educativo de ISEA.
- Cambio de Subsistema Educativo de ISEA a SIBAL (COBACH en Línea).
- Modificación al Decreto de Creación para la expedición de Documentos Oficiales.
- Cambio de Subsistema Educativo de SIBAL al Sistema de Bachillerato Universitario de la Universidad de Sonora.

• Organización y Objeto Social

a) Objeto Social.

- I. Constituirse en una opción educativa para la juventud de Nogales, facilitando su integración al estudio con un alto sentido de formación para la vida, para la convivencia familiar y social, para la vida productiva y la solidaridad, con un alto compromiso con la comunidad.
- II. Será una institución que contribuya a formar cuadros de jóvenes que, no solamente se alejen y liberen de dependencias, vicios y ocios, sino que se conviertan en activistas comunitarios que contribuyen en la formación de una sociedad cada vez más sana pacífica productiva y solidaria.
- III. Construir alternativas educativas novedosas permanentes útiles gratas para los jóvenes y las convenientes para nuestro entorno social atendiendo la multidimensionalidad del estudiante a las necesidades que tiene nuestra sociedad de Nogales cuidando su formación tanto personal como familiar, social y para el trabajo de tal manera que los planes y programas

Municipio de Nogales Sonora (Administración Paramunicipal)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre 2021

de estudio así como su métodos y materiales educativo responda a esta perspectiva que da sustento al propósito que al municipio se impone en materia educativa al constituir a la preparatoria como organismo descentrado de la administración pública municipal con él objeto central de que entiendan necesidades educativas que sean sobre todo y siempre de utilidad para resolver las necesidades más sentidas de nuestra comunidad.

- IV. Ser un centro de investigación en el cual se lleven a cabo actividades educativas mediante la combinación del uso de tecnologías de la información y la comunicación y la asesoría de los docentes, con vías a construir y a nuevas alternativas de formación de los jóvenes de manera bio-integral.
- V. Vincularse con los demás organismos e instancias de carácter municipal para orientar la acción de la comunidad educativa de la preparatoria, a fin de que se contribuya en el cumplimiento de objetos que el municipio se propone llevar a cabo ante la comunidad nogales y que sean concurrentes, es decir, que armonicen, con los objetivos y propósitos educativos planteados en esta institución educativa.
- VI. Lograr que la comunidad educativa de la Preparatoria se constituya en un brazo articulado del municipio con la comunidad y un eje estimulante de la participación comunitaria en la solución conjunta de nuestras más sentidas necesidades; es decir, formar jóvenes comprometidos con el destino de su comunidad.
- VII. Articularse con el sector productivo del municipio para establecer convenios de la colaboración que permitan establecer proyectos productivos que generen escenarios donde el estudiante aplique el principio de "Aprender haciendo y enseñar produciendo" cultivando y estimulando de esta manera, a cultura del trabajo de la responsabilidad compartida y el esfuerzo que forma y fortalece la personalidad y el carácter de los jóvenes.
- VIII. Desarrollar una cultura de formación docente de alta calidad, acorde a las necesidades de la institución considerando que la base de una institución de calidad, reside, en primer lugar y más de todo; en la calidad y el sentido humano que caracteriza a los docentes que realizan el trabajo diario con los estudiantes.
- IX. Ser una institución que se preocupa y se compromete a articular el trabajo educativo de la institución, involucrando a todos los actores: padres de familia docentes y estudiantes, para ser acordes a una educación moderna, abierta, transparente, que educa para la vida.
- X. Mantener un espíritu investigativo en la comunidad docente y en los estudiantes: estimular la innovación educativa, de tal manera que es un marco de flexibilidad e inclusión permanente se generen respuestas oportunas y pertinentes a las necesidades educativas de la comunidad.
- XI. Ser una institución cuyo funcionamiento este orientado por planes y programación elaborados con la participación de todas las comunidades escolar que constituye, en

Municipio de Nogales Sonora (Administración Paramunicipal)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre 2021

armonía siempre, con los lineamientos de las autoridades educativas de los tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal.

XII. Administrar sus servicios, mediante presupuestos elaborados, también de manera participativa, sustentados en el arraigo social, tanto en su elaboración como en su ejercicio transparente, honesto y austero.

XIII. Ser una institución que eduque con el sentido de internacionalidad, multiculturalidad y pluralidad que caracteriza a nuestra comunidad fronteriza; así como con el sentido de pertenencia a un escenario con un profundo arraigo histórico y patriótico, que es cimiento y orgullo de la Heroica Nogales.

b) Principal Actividad.

El ente paramunicipal, tiene como función principal la impartición de servicios educativos de Nivel Medio Superior en la ciudad de Nogales, contando con 3 Modalidades principales:

- Modalidad regular con clases entre semana de lunes a viernes.
- Modalidad de Fin de semana con clases en sábado y Domingo.
- Modalidad de Preparatoria en la Empresa, con horarios ajustables a las necesidades del contratante.

c) Ejercicio Fiscal.

Las presentes notas se refieren al periodo de enero a marzo del ejercicio fiscal 2020.

d) Régimen Jurídico.

El ente paramunicipal es regido por las siguientes leyes y reglamentos aplicables:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 3.
- Ley General de Educación, Artículos 1, 11, 13 y 14 fracción I, 15, 26 y 27.
- Ley de Educación No. 78 para el Estado de Sonora, Artículos 1, 3, 7, 8, 12, 13, 14, 15, 20 y 21.
- Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal de Nogales, Sonora.
- Decreto de Creación de la Preparatoria Municipal "Omar Osvaldo Romo Covarrubias"

e) Consideraciones fiscales del Ente: Revelar el tipo de contribuciones que está obligado a pagar o retener.

Esta paramunicipal, se encuentra constituida bajo el Régimen Fiscal de Personas Morales con Fines no Lucrativos, y conforme a la Ley cumple con sus obligaciones:

- Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios.
- Declaración Informativa mensual de proveedores.
- Informativa anual del subsidio para el empleado.

Municipio de Nogales Sonora (Administración Paramunicipal)
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre 2021

- Declaración informativa Anual de retenciones de ISR por sueldos y salarios e ingresos asimilados a salarios.

f) Estructura Organizacional Básica.

1.0 Director General.

1.1 Administrador General

1.1.0 Auxiliar administrativo y enlace de transparencia.

1.1.1 Coordinador Administrativo La Mesa.

1.1.2 Jefe del departamento de contabilidad y comisario.

1.1.3 Jefe del departamento de finanzas.

1.1.4 Jefe del departamento de recursos materiales.

1.1.4.1 Mantenimiento e intendencia.

1.1.5 Jefe del departamento de recursos humanos.

1.1.6 Coordinador de comunicación, vinculación y tecnologías de la información.

1.1.6.1 Auxiliar de informática.

1.1.6.2 Auxiliar de vinculación.

1.1.7 Jefe del departamento jurídico.

1.1.8 Jefe del departamento de enfermería.

1.2 Subdirector académico.

1.2.1 Coordinador académico y jefe de control escolar.

1.2.1.1 Auxiliar de servicios escolares y académicos.

1.2.1.2 Auxiliar académico.

1.2.1.3 Docentes.

1.2.2 Jefe del departamento de trabajo social.

1.2.3 Jefe del departamento de servicio social y becas.

1.2.4 Coordinador de prefectura, vigilancia y transporte.

1.2.4.1 Prefecto.

1.2.4.2 Vigilante.

1.2.5 Jefe del departamento de psicología y orientación.

1.2.6 Coordinador de para escolares.

- **Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Para la elaboración de los Estados Financieros 2021 se han observado las disposiciones legales correspondientes apegados a la Normatividad de CONAC.

En el caso de los Activos no se ha efectuado depreciación alguna y su valor en libros es aquel registrado como valor de compra.

- **Políticas de Contabilidad Significativas**

Municipio de Nogales Sonora (Administración Paramunicipal)
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre 2021

Como se menciona en el punto anterior, no se han efectuado actualizaciones en el valor de los activos, no se ha depreciación ni reconocido el efecto inflacionario.

No se realizan Operaciones en el Extranjero.

El Método de valuación de Inventarios, en el caso del Almacén de Recursos Materiales (conteniendo materiales y útiles de oficina para consumo interno), es el de Primeras Entradas Primeras Salidas.

No se cuenta con un estudio actuarial, por lo tanto, no existe una reserva para los beneficios de los empleados.

No se cuenta con Provisiones, Fondos o reservas de ningún tipo, esto debido a que se ha estado trabajando conforme al Flujo de Efectivo.

De las correcciones o reclasificaciones más relevantes podemos encontrar las efectuadas contra Resultados de Ejercicios Anteriores, derivado de depósitos no reconocidos y principales cuentas de mayor.

- **Reporte Analítico del Activo**

El Activo Fijo o Activo No Circulante, ha sido una de las principales debilidades de este ejercicio, ya que por diversas situaciones no se ha logrado actualizar los valores en libros de los mismos, no se ha aplicado depreciación en ningún momento, y su valor contable es el que se registró como valor de compra en la fecha de la misma, además de no contar con información de activos que están en comodato.

Actualmente se trabaja en conjunto con el personal, para llevar a cabo una valuación de todo el Activo Fijo y hacer el correcto registro contable.

- **Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

El Ente paramunicipal no cuenta con Fideicomisos, mandatos o análogos de los cuales sea Fideicomitente o Fideicomisario.

- **Reporte de Recaudación**

Clave	Denominación	Presupuesto Anual
001	Inscripciones Escolarizadas	\$ 4,600,000.00
002	Reinscripciones Escolarizadas	\$ 30,000.00
009	Constancias	\$8,000.00
010	Kardex	\$2,500.00
011	Fotocopias	\$24,000.00
012	Tramite de Certificado	\$52,200.00
013	Exámenes Extraordinarios, Regularización o Pasantías	\$ 100,000.00
014	Pago de Credencial	\$40,000.00
017	Arrendamiento de bienes inmuebles (Cafetería)	\$102,000.00
018	Actividades extraordinarias	\$100,000.00

Municipio de Nogales Sonora (Administración Paramunicipal)
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre 2021

019	Capacitación	\$25,000.00
020	Aportación Municipal	\$7,500,000.00
021	Aportación Estatal	\$3,000,000.00
	Total	\$15,583,700.00

- **Información de la Deuda**

Actualmente no se cuenta con deudas con instituciones financieras.

- **Calificaciones Otorgadas**

El Ente Paramunicipal no cuenta con transacciones realizadas o sujetas a una calificación crediticia.

- **Proceso de Mejora**

a) Principales Políticas de Control Interno.

El Ente Paramunicipal no cuenta con Políticas de control interno en el ejercicio fiscal 2020.

b) Medidas de Desempeño Financiero, Metas y Alcance.

c) Medidas de Desempeño Financiero:

1. La asignación presupuestal para la operación de la Preparatoria Municipal, se otorgará con la aprobación de la Junta de Gobierno, establecido en el Acuerdo de Creación. La aportación financiera es municipal, federal, estatal y de ingresos propios. La Preparatoria Municipal informará del cumplimiento de este convenio anual a la Junta de Gobierno de la Preparatoria Municipal y a la autoridad municipal.
2. La autorización anual del presupuesto a la Preparatoria Municipal, se guiará por las siguientes funciones: docencia, vinculación, difusión, administración y servicios generales.
3. La Preparatoria Municipal, no podrán hacer transferencias entre el capítulo 1000 "Servicios Generales". Solo se podrá reasignar entre los dos capítulos antes mencionados, con previo análisis y autorización de la Dirección General de la Preparatoria Municipal, haciéndolo del conocimiento a la Junta de Gobierno.
4. Las economías del presupuesto de operación al término de cada periodo fiscal, se tomarán en cuenta en la formulación del presupuesto del ejercicio siguiente. El 25% de dichas economías se permitirá que se agregue al fondo propio de la Preparatoria Municipal para fines de mantenimiento y actualización del equipo.
5. Por cada grupo de 30 alumnos asignará la Preparatoria Municipal 20 y 18 horas-semanales, para la contratación de profesores de asignatura y apoyos a los laboratorios respectivamente.
6. Anualmente la Dirección General de la Preparatoria Municipal fijará una meta para el costo por estudiante, en función decreciente con la antigüedad de la preparatoria respectiva. Esa

meta será uniforme para todas las Preparatorias Municipales de más de diez años de operación.

7. Con base en el Acuerdo de Creación, el control presupuestal y financiero de la Preparatoria Municipal cumplirá con los lineamientos que al respecto emita, por una parte, la Dirección General de Preparatoria Municipal, y por otra los órganos competentes del gobierno municipal y la Junta de Gobierno.
8. La Preparatoria Municipal informará periódicamente de la aplicación de los recursos otorgados para su operación. A través de los medios que establezcan, la Dirección General de Preparatoria Municipal, el Gobierno Municipal y la Junta de Gobierno.
9. Para comprobar la aplicación correcta de los recursos asignados, la Preparatoria Municipal deberá remitir al Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del Municipio, dentro de los primeros diez días de cada mes, sus estados financieros suscritos por el subdirector Administrativo.
10. La Preparatoria Municipal hará lo necesario para que se cuantifique y actualice el valor de los inmuebles propiedad de la institución, con conocimiento de la Junta de Gobierno, de tal manera que los estados financieros reflejen el patrimonio real con que cuenta la institución.
11. La Preparatoria Municipal deberá conocer el valor de todo el mobiliario y equipo adquirido, donado o cedido a la Preparatoria para proceder a su aseguramiento, registro contable y actualización con base en su vida útil en los estados financieros mensuales y en el anual.
12. La Preparatoria Municipal deberá comprobar, al finalizar el ejercicio fiscal correspondiente, el uso de los recursos municipales asignados, mediante la presentación de los formatos regionalizados de la cuenta de la Hacienda Pública Federal.
13. Los ingresos propios que obtenga la Preparatoria Municipal deberán hacerse del conocimiento de la Junta de Gobierno y se aplicarán, previa autorización de éste, según lo establecido en el Acuerdo de Creación emitido para tal efecto. Los ingresos propios, por ningún motivo podrán aplicarse al capítulo 1000 servicios personales.
14. La Preparatoria Municipal procurará que los ingresos propios sean aproximadamente equivalentes a las necesidades de mantenimiento y actualización de su equipo de laboratorios y talleres, a fin de asegurar que este conserve los altos estándares de pertinencia y calidad iniciales.
15. La Preparatoria Municipal fomentará la diversificación de fuentes de financiamiento.

9.6 PROGRAMAS DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (PIDE 2018-2021)

OBJETIVO GENERAL

La Subdirección Administrativa tiene por misión el propiciar que las funciones sustantivas de la Preparatoria, las académicas, se desarrollen en un entorno favorable que permita operar con la mayor eficiencia y eficacia posible.

Para el logro de la misión la dirección cuenta con una estructura organizacional apropiada, integrada por las siguientes áreas: Departamento de Contabilidad, Departamento de Finanzas, Departamento de Informática, Departamento de Materiales.

PROCESOS:

9.6.1 RED DE FIBRA ÓPTICA PARA TRANSMISIÓN DE DATOS, VOZ Y VÍDEO.

OBJETIVO:

Mejorar las comunicaciones internas y externas para facilitar el acceso a fuentes de información docente, así como para el incremento de la eficiencia y de la eficacia en la operación de la Preparatoria.

ESTRATEGIA

Mejorar la capacidad de comunicación interna y externa mediante la ampliación de la cobertura de red de fibra óptica para la transmisión de señales digitales de datos, voz y vídeo a todos los edificios de la Preparatoria.

METAS:

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	META	2018	2019	2020	2021
Edificios con red de fibra óptica	Número de edificios dotados con red de fibra óptica / Número total de edificios existentes X 100 = %		100%	100%	100%	100%

LÍNEAS DE ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHAS
Elaborar y ejecutar proyecto de red de fibra óptica en edificios de dirección, centro de cómputo y aulas.	Subdirector Administrativo	Enero 2019

9.6.2 DIFUSIÓN DEL USO HONESTO, EFICIENTE Y EFICAZ DE LOS RECURSOS PÚBLICOS QUE FINANCIAN LA OPERACIÓN DE LA PREPARATORIA.

OBJETIVO.

Lograr que la sociedad tenga conciencia del uso apropiado de los recursos públicos destinados a financiar el costo de operación de la Preparatoria, contribuyendo al mejoramiento de la concepción pública de esta institución educativa, procurando incidir en la preferencia de los egresados de secundaria, de los empresarios y de los directores de otras instituciones de educación media superior y cumplir, de esta forma con lo estipulado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ESTRATEGIA

Municipio de Nogales Sonora (Administración Paramunicipal)
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre 2021



Reforzar la difusión del uso honesto, eficiente y eficaz de los recursos públicos que financian la operación de la Preparatoria, mediante la publicación y actualización trimestral de los estados financieros y los avances en el ejercicio del presupuesto autorizado, en la página electrónica (página Web) del Gobierno Municipal; y publicar anualmente los estados financieros dictaminados para enfatizar que su precisión y cumplimiento normativo está reconocido por auditores independientes, ajenos a la Preparatoria.

METAS:

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA		2018	2019	2020	2021
Estados financieros publicados	Publicación de los estados financieros trimestrales en página Web del Gobierno Municipal / Cuatro trimestres anuales X 100 = %	META	100%	100%	100%	100%
Entrega de Estados financieros anuales dictaminados	Entrega al Gobierno Municipal de los estados financieros anuales dictaminados por el departamento de Administración, Finanzas y Contabilidad de la Preparatoria.		1	1	1	1

LÍNEAS DE ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHAS
Solicitar a la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora la realización de revisión de auditoría a los estados financieros del cierre del ejercicio anual por auditor externo.	Dirección/Subdirección Administrativa	Febrero de cada año.
Solventar las posibles observaciones que pudiesen resultar de la revisión de auditoría.	Dirección/Subdirección Administrativa	Dentro de los 30 días siguientes a la fecha de entrega del informe de auditoría.
Publicar los estados financieros condensados y dictaminados en la página Web del Gobierno del Estado.	Subdirección Administrativa	Dentro de los 30 días siguientes a la fecha de entrega del dictamen contable.

9.6.3 GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y SU APLICACIÓN EFICIENTE.
OBJETIVO.

Determinar el presupuesto de egresos anual para gestionar y obtener subsidios estatales y federales que permitan financiar la operación de la Preparatoria, así como promover ante las autoridades de la Preparatoria el incremento de captación de recursos propios.

Programar mensualmente el ejercicio del gasto y registrar lo ejercido mensualmente, asegurando que no se exceda el presupuesto autorizado para cada uno de los meses.

ESTRATEGIA

Gestionar la aprobación del presupuesto que anualmente requiere la Preparatoria para su operación oportuna y eficiente y controlar el ejercicio del gasto para cumplir con las disposiciones de austeridad y racionalidad aplicables.

METAS:

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	META	2018	2019	2020	2021
Presupuesto Anual	Elaboración, gestión de autorización y entrega del presupuesto anual.			1	1	1
Presupuesto Ejercido	$\text{Presupuesto ejercido} / \text{Presupuesto autorizado} \times 100 = \%$		100%	100%	100%	100%

LÍNEAS DE ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHAS
Obtener los importes que se registren diariamente de los ingresos y egresos.	Coordinación Depto. Finanzas/Subdirector Administrativo	Permanentemente
Verificar que los egresos ocurran en la forma programada y así evitar incurrir en gastos excesivos.	Coordinación Depto. Finanzas/Subdirector Administrativo	Permanentemente
Informar al director sobre la situación del ejercicio del presupuesto y su relación con el presupuesto autorizado.	Subdirector Administrativo	Permanentemente

9.6.6 ADQUISICIONES, CONTROL DE INVENTARIOS Y ASIGNACIONES A USUARIOS RECURSOS MATERIALES.

OBJETIVO.

Controlar el inventario de materiales requeridos para la operación de la Preparatoria, así como el registro, asignación de resguardos y control de los activos fijos.

Realizar las compras de materiales y equipos que requiere la Preparatoria para su adecuado funcionamiento.

ESTRATEGIA

Proveer los materiales necesarios para la operación eficiente de la Preparatoria mediante la mejora del proceso de compras, el control del inventario y la expedita asignación de materiales, herramientas y equipos a los usuarios.

METAS:

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA		2018	2019	2020	2021
Compras Realizadas	Compras realizadas dentro de los siete días siguientes a su autorización / Compras autorizadas X 100 = %	META	100%	100%	100%	100%
Importe de activos fijos registrados	Importe de activos fijos registrados / Inventario de activos fijos X 100 = %		100%	100%	100%	100%
Número de resguardos realizados	Número de resguardos realizados dentro de los tres días siguientes a la recepción de materiales, equipos y herramientas / Total de resguardos realizados X 100 = %		100%	100%	100%	100%

LÍNEAS DE ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHAS
Adquisición expedita de materiales, equipos, herramientas y servicios requeridos para la operación universitaria.	Coordinación Depto. de Recursos Materiales, Vigilancia e Intendencia	Permanentemente.

Municipio de Nogales Sonora (Administración Paramunicipal)
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre 2021

Registrar dentro de los tres días siguientes a su recepción los materiales, equipos y herramientas adquiridos por la Preparatoria y asignar su custodia o resguardo, al funcionario o empleado correspondiente.	Coordinación Depto. de Recursos Materiales, Vigilancia e Intendencia	Permanentemente.
---	--	------------------

- **Partes Relacionadas**

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

- **Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Declaramos bajo protesta de decir verdad que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son propiedad del emisor.